



EUGIKO KONTZEJUA
CONCEJO DE EUGI

Kalea/Calle San Gil, 28
31638 EUGI (Nafarroa/Navarra)

Tel. 948304047/Fax 948304574
concejodeeugi@gmail.com

Acta de la Mesa de Contratación para adjudicación de contrato de obra de
“Pavimentación de la pista del paraje Alorraundi en Eugi – Fase 1”

Apertura de Archivo electrónico número 2 (Sobre B):
“Propuesta técnica. Documentación relativa a criterios no cuantificables
mediante fórmulas”





EUGIKO KONTZEJUA
CONCEJO DE EUGI

Kalea/Calle San Gil, 28
31638 EUGI (Nafarroa/Navarra)

Tel. 948304047/Fax 948304574
concejodeeugi@gmail.com

En la Casa Consistorial del Concejo de Eugi, a las diecinueve horas del día 18 de diciembre de 2024, se reúnen D. Eduardo Rodríguez García, Presidente del Concejo de Eugi, Dña. Raquel Belzarena Cantero y Dña. Blanca Sesma Añón, Vocales del Concejo de Eugi, y Dña. Rufina Regueiro Errea, Oficial Administrativa del Concejo de Eugi, como integrantes de la Mesa de Contratación con el objeto de proceder a la apertura de la propuesta técnica de la única oferta presentada para adjudicación del contrato de ejecución de las obras contenidas en el proyecto de "Pavimentación de la pista del paraje Alorraundi en Eugi – Fase 1".

Preside la Mesa de Contratación D. Eduardo Rodríguez García siendo Secretaria Dña. Rufina Regueiro Errea.

Constituida la Mesa de Contratación, realizada la apertura de la documentación administrativa y declarada admitida la empresa Asfaltos de Biurrun S.A., única participante en el procedimiento para la contratación de las obras contenidas en el proyecto de referencia, se procede a la apertura del Archivo electrónico número 2 (Sobre B): "Propuesta técnica. Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas" desde el expediente 3142_43/2024 del Portal de Contratación de Navarra y que contiene los siguientes documentos:

- Memoria explicativa de la obra con detalle de afecciones de los trabajos al entorno, propuestas para minimizarlas y calendario de ejecución.
- Memoria sobre aspectos medioambientales con identificación y estimación de cantidades a generar de cada residuo y tratamiento al que serán sometidos.

La documentación técnica presentada será remitida a D. Jesús Cabrejas Palacios de la empresa Tenada S.L.U, como técnico autor del proyecto de obra, para su valoración conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Se da por finalizado el acto siendo las diecinueve horas y treinta minutos y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta.

Vº.Bº.
El Presidente,

La Secretaria,

(Documento firmado electrónicamente)

